



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: Proceso Fijación De Alimentos  
Demandante: Carmen Sofia Troncoso Lozano  
Demandado: Omar Andrés Castillo Rodríguez  
Rad. :2004-00068  
Interlocutorio 292

Se recibe escrito por correo institucional, de parte del apoderado de la demandante, mediante el cual indica que a la fecha la señora CARMEN SOFIA, no ha recibido las mensualidades de alimentos de sus hijos de noviembre, diciembre, primas del año 2023 y enero de 2024 por parte de la pagaduría de la rama judicial a la fecha, aunque en audiencia de fecha 9 de febrero se acordó el pago correspondiente por el demandado, sin que a la fecha se haya realizado.

Solicitando se requiere al demandado Omar Andrés Castillo, para que cumpla con lo acordado en la audiencia del 9 de febrero del presente año.

Por lo anterior, por secretaría REQUIERASE al demandado OMAR ANDRES CASTILLO RODRIGUEZ, para que pague lo acordado en audiencia de conciliación de fecha 9 de febrero del año en curso, frente al pago y consignación de noviembre, diciembre y prima de 2023 y la cuota alimentaria de enero de 2024, a la cuenta personal de la demandante o la Cuenta de este Despacho 253072034001 y para el proceso de la referencia. - por secretaría realícese el requerimiento al correo [tominejo7@gmail.com](mailto:tominejo7@gmail.com) .

**NOTIFÍQUESE,**



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE  
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **014** del 14 de marzo de  
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

**FABIO ANDRES VELEZ VARGAS**

Secretario